

MERIDIANO

Diario Nacional De Análisis Y Opinión

Año VII — N° 2492

Ecuador, MARTES 28 DE AGOSTO 1990

Precio S/. 100,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DE PLAZO
AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. "en liquidación".

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reactivación, aumento de capital, Prórroga de plazo, reforma y codificación de estatutos de la compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. "en liquidación" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de agosto de 1990, ante el Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, Ab. Eugenio S. Ramírez Bahóquez, ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Dr. Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución N° 90-2-3-1-0002491 del 23 de Agosto de 1990, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Agosto de 1990, con el N° 2.209 L.I.
- 2.- OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Doctor Christian Bjarner Elizalde, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la citada Compañía.
- 3.- REACTIVACION: La compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. se constituyó con domicilio en Guayaquil, mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto de este Cantón, el 30 de marzo de 1950, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de abril de 1950. Posteriormente, mediante Resolución N° 2333 del 8 de agosto de 1990, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de agosto del mismo año, esta Intendencia de Compañías ordenó la liquidación de la mencionada sociedad por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el Art. 4, numeral 1° de la Ley 31 Reformatoria de la Ley de Compañías por la que una vez superada la causa que motivó esta disolución la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de agosto de 1990, acordó reactivar la compañía prorrogando su plazo de duración, aumentar su capital, reformar y codificar su estatuto social.
- 4.- PRORROGA DE PLAZO: La compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., prorroga su plazo de duración a cien años, plazo que se contara desde el 4 de abril de 1950.
- 5.- AUMENTO DE CAPITAL: El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 120'000.000,00 con lo cual queda elevada a la cantidad de S/. 150'000.000,00.
- 6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital aumentado se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad de la siguiente manera: Mediante capitalización del Superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 111'215.025,19 y con Reservas Facultativas S/. 8'784.974,81.
- 7.- REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS: DENOMINACION: "LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A."
DOMICILIO: ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
OBJETO SOCIAL: La compañía tiene por objeto principal la elaboración de productos farmacéuticos, biológicos, cosméticos, higiénicos, químicos; veterinarios y agrícolas de toda clase, y la distribución y venta de los mismos, así como también la importación y exportación de tales productos terminados o intermedios, pudiendo importar o negociar las materias primas que se requieran para la elaboración de dichos productos, realizando todos los actos y celebrando todos los contratos directos o indirectamente necesarios para tales fines.
PLAZO: El plazo de duración de la compañía será de cien años, contados a partir del cuatro de abril de mil novecientos cincuenta.
CAPITAL SOCIAL: El capital social con que girará la compañía será de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en ciento cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerán individualmente el Presidente y el Gerente General.
Guayaquil, Agosto 27 de 1990

Ab. Miguel Martínez Oávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL